

HECHO ESENCIAL
Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.

Santiago, 12 de Marzo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9.
PRESENTE

Ref.: Informa pago aumento de capital

De mi consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente y estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de hoy el accionista Cruz Blanca Salud S.A. ha suscrito y pagado al contado a Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A. la totalidad de las acciones de pago emitidas por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2013 y aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución número 049 del 12 de Febrero de 2014, esto es, 1.437.500 acciones por un monto total de \$ 1.150.000.000.-, no quedando, así, acciones emitidas en dicho aumento de capital, pendientes de suscripción y pago.

El accionista Inversiones CBS SpA cedió a Cruz Blanca Salud S.A. su derecho preferente para suscribir las acciones de pago resultantes del citado aumento de capital.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Joglar Espinosa

Gerente General

Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.

